



Economía

Ecopetrol confirmó importante acuerdo para fortalecer economías locales del país

El acuerdo se logró con la Agencia de Desarrollo Rural, con el fin de gestionar proyectos agropecuarios en Colombia por cuatro años.



Cristian Medina | 14/01/2020 - (hace 9 minutos)

Ecopetrol y la Agencia de Desarrollo Rural, informaron que suscribieron un convenio de cooperación en el que se comprometen a unir esfuerzos, con el propósito de gestionar proyectos agropecuarios que fortalezcan la vocación productiva y la diversificación de las economías locales en diferentes regiones del país. Según lo informado desde la estatal, el acuerdo suscrito, impulsará el desarrollo rural a partir de actividades que promuevan el desarrollo social y ambiental.

Añadiendo que contempla la cofinanciación de iniciativas productivas, el acompañamiento y la capacitación a comunidades campesinas para facilitar el acceso a la oferta institucional de la Agencia de Desarrollo Rural, dándole prioridad a proyectos de carácter asociativo.

Ecopetrol explicó que esta alianza hace parte del portafolio de convenios firmados por la petrolera y el **Ministerio** de Agricultura a través de su Agencia Nacional De Tierras y Agencia de Desarrollo Rural, para impulsar los Programas Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural y el programa 'Coseche y Venda a la Fija'.

En cuanto a duración, se confirmó que el convenio será por cuatro años y su ejecución se llevará a cabo en zonas de interés común para las dos entidades, facilitando el acceso a las comunidades rurales a una completa oferta de planes que incentiven e impulsen la transformación del campo.

Ante el escenario, Anibal Fernández de Soto, vicepresidente de Desarrollo Sostenible de **Ecopetrol**, dijo que "Somos aliados en los territorios y contribuimos a su desarrollo integral, por eso hemos priorizado una línea de acción alrededor del desarrollo rural, para contribuir a la asociatividad de los campesinos, el acceso a mercados y el desarrollo de proyectos productivos, que contribuyan a diversificar la economía y mantener las vocaciones originarias de los territorios donde estamos presentes".

Por su parte, la presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural, Claudia Ortiz manifestó: "Esta alianza impulsa las políticas de apoyo al campo que mejoran las condiciones de vida de los pobladores rurales del país y el desarrollo sostenible de la agricultura, motor fundamental de la economía nacional. Hoy firmamos un convenio que corrobora el compromiso del presidente Iván Duque de contar con nuevos aliados para que la legalidad, la equidad y el emprendimiento sean el eje de la transformación del campo".

La estatal y la Agencia de Desarrollo Rural, finalizaron comentando que esta iniciativa se suma a otros programas de inversiones de **Ecopetrol** en materia de desarrollo rural inclusivo, los cuales cubrirán a 4.700 pequeños productores al año 2022.

Reciba desde Google News las mejores noticias de La W

#Ecopetrol #Petróleo

Comentarios

La Dian entregó balance general del recaudo de impuestos logrado en 2019

Según el informe, la **Dian** cumplió el recaudo planificado y la meta establecida para ese año.

La **Dian** entregó balance general del recaudo de **impuestos** logrado en 2019. Foto: Colpreesa



Cristian Medina | 13/01/2020 - (hace 22 horas)

Según el más reciente informe, de la Dirección de **Impuestos** y Aduanas nacionales, el recaudo bruto acumulado en 2019 de los **impuestos** administrados por la Dirección de **Impuestos** y Aduanas Nacionales (**DIAN**) fue de \$157,87 billones, representando un crecimiento de 9.3% en relación con lo logrado en 2018, en el que se alcanzó la suma de \$144,4 billones. En consecuencia, el cumplimiento de la meta asignada para la entidad en 2019 fue del 100.6%.

La entidad enfatizó en que **el recaudo bruto de los tributos asociados a la actividad económica interna alcanzó la suma de \$131,56 billones**, con una variación nominal de 8.4% frente al 2018, en el que ingresaron \$121,35 billones.

En ese orden los tributos se destacó, en primer lugar, el comportamiento del recaudo por Retención en la Fuente a título de Renta, que alcanzó la cifra de \$52,74 billones mostrando un incremento de 4.9% en comparación con 2018, año en el que se lograron \$50,27 billones, una contribución de 1.7% a la variación y una participación respecto al total recaudado de 33.4%.

• **Lea también: Bolsa de Valores de Colombia podría integrarse con Bolsas de Lima y Santiago**

Se ubicó en segundo lugar el recaudo por IVA con una suma de \$37,08 billones, lo que representa un crecimiento de 7.6% con respecto al 2018, en el que se alcanzó la cifra de \$34,48 billones, indicando una contribución a la variación de 1.8%.

De otra parte, **se destacó el comportamiento del recaudo de los tributos asociados al comercio exterior**, que presentó un crecimiento del 14% en comparación con lo obtenido en 2018, al registrar ingresos por \$26,31 billones en 2019.

En cuanto a diciembre del 2019, según la **Dian**, el recaudo bruto alcanzó la suma de \$9,89 billones, de los cuales, el 83.5% están representados en tres **impuestos**: retención en la fuente a título de renta con una participación de 47.3% e ingresos por \$4,68 billones, tributos aduaneros con un 25.7% de aporte en el recaudo y el Gravamen a los movimientos financieros con una participación de 10.5%.

El Recaudo por Gestión, según el informe, en 2019 fue de \$13,5 billones, de los cuales **\$12,3 billones corresponden a la gestión de la cartera morosa** y el control al cumplimiento de obligaciones formales y sustanciales y \$1,14 billones pertenecen al recaudo obtenido de los contribuyentes que se acogieron al impuesto de Normalización Tributaria.

Dentro de su balance, la **Dian** añadió que el cumplimiento de esta meta en gran parte se debe al resultado del esfuerzo realizado durante las 12 Jornadas de la estrategia "Al día con la **DIAN** le cumpla al País" y la implementación de las actividades contempladas en el Plan Nacional de Cobo 2019. Para tal efecto se adelantaron 126.038 acciones de gestión de cobro.

Finalmente, la **Dian** manifestó que con la entrada en vigencia de la Ley de **Financiamiento**, se realizó la implementación de un nuevo modelo de tributación con el objetivo de **reducir las cargas formales y sustanciales de los contribuyentes**, impulsar la formalidad y facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias. En 2019 fueron 8.630 contribuyentes quienes optaron por el Régimen Simple de Tributación. Por medio de este nuevo régimen, la **Dian** recaudó \$72.879 millones.

Reciba desde Google News las mejores noticias de La W

y el Gravamen a los movimientos financieros con una participación de 10.5%.

El Recaudo por Gestión, según el informe, en 2019 fue de \$13,5 billones, de los cuales **\$12,3 billones corresponden a la gestión de la cartera morosa** y el control al cumplimiento de obligaciones formales y sustanciales y \$1,14 billones pertenecen al recaudo obtenido de los contribuyentes que se acogieron al impuesto de Normalización Tributaria.

Dentro de su balance, la **Dian** añadió que el cumplimiento de esta meta en gran parte se debe al resultado del esfuerzo realizado durante las 12 Jornadas de la estrategia "Al día con la **DIAN** le cumpla al País" y la implementación de las actividades contempladas en el Plan Nacional de Cobo 2019. Para tal efecto se adelantaron 126.038 acciones de gestión de cobro.

Finalmente, la **Dian** manifestó que con la entrada en vigencia de la Ley de **Financiamiento**, se realizó la implementación de un nuevo modelo de tributación con el objetivo de **reducir las cargas formales y sustanciales de los contribuyentes**, impulsar la formalidad y facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias. En 2019 fueron 8.630 contribuyentes quienes optaron por el Régimen Simple de Tributación. Por medio de este nuevo régimen, la **Dian** recaudó \$72.879 millones.

Reciba desde Google News las mejores noticias de La W

#DIAN #Impuestos #Pago de impuestos #Últimas noticias #Bolsa de valores

Comentarios

Ecopetrol realizó importante operación en aguas profundas en el mar Caribe

En el proceso, **Ecopetrol** confirmó que contó con un equipo especializado en fauna marina para proteger las especies.

